

Factura Pequeño Contribuyente

IRMA YANETH , SAMAYOA BARRAZA DE GUERRA

Nit Emisor: 1939229K

LICDA. IRMA YANETH SAMAYOA BARRAZA DE GUERRA

2 AVENIDA DA 2-28 RESIDENCIAL VALLES DE MARIA, zona 2, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A4DF252A-1F49-4681-B70E-35B6654EBD51

Serie: A4DF252A Número de DTE: 524895873

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2026 11:51:56

Fecha y hora de certificación: 01-jun-2026 11:51:56

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Número 2026-205-3-2-2, correspondiente al mes de junio del 2026.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

CANCELADO

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(F)

Irma Yaneth Samayoa Barraza de Guerra
DPI 2629 49547 2207

Ing. Agr. Mario Norberto López Rodríguez
Director de Infraestructura Productiva
-DIPRODU-VIDER-MAGA-



Contribuyendo juntos por Guatemala

NIT que Realizó la Consulta: 114587523

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1780339707767	Fecha de Generación: Jun 1, 2026, 12:48 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	30/06/2026 11:51:56	
Emisor:	1939229K	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	LICDA. IRMA YANETH SAMAYOA BARRAZA DE GUERRA	
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL	
Monto Total:	GTQ GTQ 14000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	A4DF252A-1F49-4681-B70E-35B6654EBD51	
Serie:	A4DF252A	
Número del DTE:	524895873	
Acuse de recibido:	FCID202620260601T11:51:5706:00A4DF252A1F494681B70E35B6654EBD51	
Fecha de la consulta:	01/06/2026 12:42:24	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 01/06/2026 12:42:34 PM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	1939229K
NOMBRE	IRMA YANETH, SAMAYOA BARRAZA DE GUERRA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-3-2-2
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-23-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Irma Yaneth Samayoa Barraza de Guerra
NIT de la persona contratista:		1939229K
Plazo de contratación	Del: 02 DE MARZO DE 2026	Al: 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Periodo de este informe	Del: 01 DE JUNIO DE 2026	Al: 30 DE JUNIO DE 2026
Monto a pagar: catorce mil quetzales 00/100.		Q. 14,000.00
Prestados en:		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA / VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-3-2-2, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Colaborar en actividades de elaboración de documentos y actividades relacionadas al proceso de acciones jurídicas aplicables a casos específicos que le sean requeridos.

Actividad: Colaboré en el análisis desde el ámbito legal del proyecto Construcción Sistema de Riego Unidad de Riego La Franja, Jacaltenango, Huehuetenango, de acuerdo al requerimiento realizado.

Resultado: Colaboré en seguimiento del requerimiento realizado para brindar respuesta en el plazo indicado.

Actividad: Colaboré en el análisis y respuesta desde el ámbito legal del proyecto: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO UNIDAD DE RIEGO NUEVO AMANECER, COMUNIDAD NUEVO AMANECER SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ".

Resultado: Colaboré en seguimiento y respuesta para el adecuado cumplimiento del plazo establecido.

2. Brindar apoyo en el acompañamiento en las reuniones de trabajo, para obtener información de los antecedentes de los expedientes sometidos a análisis y estudio

jurídico, con la finalidad de obtener la mayor cantidad de elementos que sustenten las conclusiones y opiniones jurídicas.

Actividad: Colaboraré en reuniones de trabajo en la Dirección de Infraestructura Productiva, para tratar temas relacionados con los Convenio de Cooperación los cuales se encuentra vencidos.

Resultado: Se colaboró en el seguimiento de gestiones legales, derivadas de las reuniones para la liquidación de convenios de cooperación.

Actividad: Colaboré con el análisis legal y respuesta a requerimiento realizado por el Despacho Superior, en relación a solicitud presentada por representantes legales de Asociaciones que suscribieron con el Ministerio de Agricultura; Ganadería y Alimentación CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES.

Resultado: Se colaboró en brindar respuesta a la solicitud de realizada de forma puntual y en el plazo requerido.

3. Colaborar en actividades relacionadas en acciones al ambiente jurídico de proyectos en creación y/o ejecución de la Dirección de Infraestructura Productiva.

Actividad: Colaboré en la revisión y seguimiento de documentos legales para el proyecto de riego de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO MAYA CAKCHIQUEL LA JUJ T'ZI MOLOJ RI ÌL.

Resultado: Se colaboró con la revisión de la documentación presentada por la Asociación desde el ámbito legal, para continuar con las gestiones correspondientes.

Actividad: Colaboré con la revisión de los expedientes de mérito, de los eventos de Licitación programados para el presente año, los cuales tuvieron previos de la Unidad de Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Resultado: Se colaboró en la revisión y seguimiento de los previos puestos, para continuar con el proceso correspondiente.

4. Brindar seguimiento a expedientes administrativos recibidos en la Dirección de Infraestructura Productiva para emanar opinión o dictamen basado en las normas jurídicas aplicables a cada caso con la finalidad de tener el panorama legal de la procedencia e improcedencia solicitada.

Actividad: Colaboré en respuesta a solicitudes ingresadas a la Dirección de Infraestructura Productiva, relacionadas a requerimientos que por su naturaleza es necesario un análisis legal.

Resultado: Se colaboró en respuestas relacionas a la aplicación de leyes, realizando un análisis con enfoque legal.

5. Otras Actividades que le sean Asignadas.

Actividad: Colaboré en reuniones de trabajo, con profesionales jurídicos del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural VIDER.

Resultado: Crear rutas de trabajo en conjunto, para agilizar gestiones del viceministerio.

F.


Irma Yaneth Samayoa Barraza de Guerra
DPI: 2629 49547 2207


Ing. Agr. Mario Norberto López Rodríguez
Director de Infraestructura Productiva
-DIPRODU-VIDER-MAGA-





CA-25-012588

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS DE GUATEMALA**



CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

IRMA YANETH SAMAYOA BARRAZA

Abogado y Notario

COLEGIADO No. 26967

Desde el: 2017-10-17, con cuotas canceladas al 30-09-2026, con Calidad de Colegiado Activo al 31-12-2026



Emitido en Guatemala, 28 de noviembre de 2025. Documento generado automáticamente.

Certificado No. a0778ba6-9c58-4674-b314-8f1183892346. Correlativo No. 100012588_2025

info@cang.org.gt | (+502) 2303-7575 | <https://www.cang.gt> | 0 Calle 15-46, Zona 15, Guatemala, Guatemala



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-336-2025

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud del Abogado y Notario Irma Yaneth Samayoa Barraza, el seis de agosto de dos mil veinticinco.



Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Elaborado por: Magda Alvizurez